

CENTRO COMERCIAL  
**SANDIEGO**  
EL LÍDER  
LO QUE TE ALEGRA LO ENCUENTRAS



¿TE DEJÓ  
EN VISTO  
OTRA VEZ?



DEL 5 AL 31  
DE MAYO



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **RELÁJATE EN SANDIEGO (MAYO DE 2017)**

**RELÁJATE EN SANDIEGO:** es un circuito de relajación para mujeres, hombres y niños (as) a partir de los ocho (8) años de edad, que se llevará a cabo en la Plazoleta Principal del Centro Comercial Sandiego del 5 al 31 de mayo de 2017\* \*(El 12 de mayo no se prestará servicio).

#### **1.¿Quiénes pueden participar?**

Mujeres, hombres y niños (as) a partir de los ocho (8) años de edad, los menores de edad deben ingresar con un adulto responsable.

#### **2.¿Cómo pueden participar?**

2.1 Mecánica: Para participar en RELÁJATE EN SANDIEGO, se deben presentar facturas de los locales comerciales, consultorios y oficinas solamente del Centro Comercial Sandiego, por compras realizadas en el mes de mayo de 2017\*(hasta el 31 de mayo), que sumen ochenta mil pesos (\$80.000), y de esta forma tendrán derecho a dos (2) entradas para disfrutar del circuito de relajación que tenemos preparado.

2.2 Horario: El espacio estará disponible de martes a sábado de 2:00 p.m. a 8:00 p.m. y los domingos de 12:00 m a 6:00 p.m.

2.3 Entrada: Para participar deberán registrarse con sus facturas y separar su cupo en el puesto ubicado en la Plazoleta Principal para este fin.

2.4 Formulario: Las personas que quieran participar deberán diligenciar el formulario de registro con todos los datos requeridos. Con el suministro de los datos personales, se autoriza al Centro Comercial Sandiego P.H. a utilizar la información entregada, para invitaciones posteriores a otros eventos, hasta tanto no se revoque en forma expresa ante el Centro Comercial dicha autorización.

2.5 Disponibilidad: Cupos limitados, sujetos a disponibilidad.

2.6 Tiempo de uso: El circuito de relajación dura aproximadamente 25 minutos.

2.7 Caducidad: Las personas que tengan turno reservado, luego de presentar las facturas, deberán ingresar al espacio el día y hora u orden en que le sea asignado el turno, de no hacerlo, perderán el ingreso o turno.

Las tirillas de compra que tengan sello de ingreso no aplican para ingresar y/o diligenciar formularios de registro nuevamente, aún si tuvieren sumas no redimidas.

2.8 Seguridad: Para ingresar al espacio es obligación tener afiliación a EPS o Sisbén. Los menores de edad deben ingresar acompañados por un adulto responsable. El Centro Comercial Sandiego no se hace responsable por las lesiones o afectaciones sufridas mientras disfrutan del circuito de relajación. Por la seguridad de todos, está prohibido el ingreso de comidas, bebidas y mascotas. No descuide sus objetos personales, el Centro Comercial Sandiego no se hace responsable por hurto, daño y/o pérdida de estos. Están prohibidos los juegos que atenten contra la seguridad de los asistentes a la actividad. Está prohibido el ingreso de personas fumando, bajo la influencia de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas. Los elementos que componen la actividad no pueden ser retirados. Cualquier persona que incumpla con alguno de los puntos de este reglamento tendrá que abandonar las instalaciones sin derecho a un nuevo turno.

3. Actividad: Las personas que ingresen deberán realizar el circuito y tienen derecho a recibir: 1. Un masaje en las manos 2. Masaje en silla relajante, 3. Masaje capilar con pinzas especiales para esto 4. Espacio de aromaterapia. 5. Al salir de la aromaterapia se les da una cartilla de mándalas para colorear. El orden del recorrido debe ser como se los indique el logístico encargado del Centro Comercial Sandiego.

3.1 Para el masaje de manos deberán quitarse todos los elementos que afecten el desempeño del masajista (anillos, pulseras, etc.).

3.2 Aclaramos que las sillas relajantes NO son aptas para: mujeres con embarazo de alto riesgo, personas con marcapasos, si tiene problemas de columna, niños (as) con menos de 1.10 metros de estatura.

3.3 No es recomendable hacerse el masaje capilar días previos a realizarse un proceso químicos (alisados, permanentes, tintes) pues la piel estará más sensible y fácilmente irritable.

3.4 Las personas asmáticas no deben inhalar el vapor de la aromaterapia ya que puede agravar su condición.

#### **4. Advertencias**

4.1 Por respeto a la intimidad de adultos y niños (as) está prohibido la toma de fotografías o la realización de videos al interior del espacio.

4.2 El Centro Comercial Sandiego P.H. no se hace responsable del cuidado de los menores durante las actividades ni a la terminación de las mismas, motivo por el cual siempre deberán estar acompañados de un adulto responsable.